

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6759 *BOSTIK, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (ABSORBENTE)*
DEN BRAVEN SEALANTS ESPAÑA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (ABSORBIDA)

El 25 de junio de 2018, el único accionista de BOSTIK, S.A., acordó la fusión de BOSTIK, S.A., Sociedad Unipersonal (absorbente) y DEN BRAVEN SEALANTS ESPAÑA, S.L., Sociedad Unipersonal (absorbida), con disolución sin liquidación de la absorbida, que traspasará a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en los citados acuerdos, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión Especial que se depositará ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Rubí (Barcelona), 29 de junio de 2018.- Consejo de Administración (absorbente), Patricia Pilar Martínez-Merello Díaz de Miranda, Presidenta y Vocal, Frederique Marie Pierre Lepinay, Vocal, Jean Luc Alphonse Serge Beal, Vocal, Laurence Marie Elisabeth Louise Fusilier, Vocal, Xavier Bonals Junyent (Secretario no Consejero) Administrador único (absorbida), Vincent Inbos.

ID: A180050044-1